



---

## EL EJÉRCITO DEL REINO DE CHILE

**POR**  
**EDUARDO ARRIAGADA ALJARO**  
**EDITOR PANORAMAS**

Los orígenes del Ejército de Chile se remontan a los tiempos hispánicos de nuestra historia nacional. Antes de la existencia institucionalizada de nuestro Ejército —a partir del año 1604—, hubo varias formas de fuerzas militares en suelo chileno.

La primera fue la hueste indiana, común a casi toda Hispanoamérica. En el caso chileno, las principales huestes indianas fueron las de Diego de Almagro y la de Pedro de Valdivia.

Una vez comenzado el dominio español en nuestro territorio, comenzaron a surgir nuevas formas de fuerzas militares, según los requerimientos de la época y de la situación militar del país. Así, existieron las fuerzas constituidas por los encomenderos que se establecieron en nuestro territorio, cada uno de los cuales disponía de un grupo de indígenas de los cuales podían percibir sus tributos, a cambio de su cuidado y de su evangelización. También surgieron los ejércitos vecinales, conformados por los vecinos de cada población que entonces se fundaba en suelo chileno. Eso sí, los vecinos solamente tenían como misión defender el territorio incluido dentro de la jurisdicción de su propia ciudad. Si la guerra se trasladaba a otra jurisdicción, era misión de los vecinos de esta última hacerse cargo de aquella y, por lo tanto, de la defensa de su propio territorio jurisdiccional.

Tan pronto como empezó la ocupación española de nuestro territorio, comenzó también el problema de la guerra contra los indígenas que lo poblaban. En la zona central de nuestro país, la ocupación española fue bastante rápida y se consolidó muy prontamente, puesto que los colonizadores españoles pudieron llegar a acuerdos con las parcialidades indígenas que habitaban en nuestra zona central.

El problema principal se radicó en el sur de Chile, pues las parcialidades de esa vasta región resistieron desde un comienzo la ocupación española. Durante la segunda mitad del siglo XVI, la guerra en el sur tuvo muchos vaivenes, con victorias para los españoles, pero también con triunfos para los indígenas. Sin embargo, la situación hizo crisis a partir de 1598 con el Desastre de Curalaba, durante el cual murió el gobernador de Chile, Martín García Oñez de Loyola. A partir de ese suceso comenzó una rebelión indígena general en el sur de Chile, la que se extendió hasta los primeros años del siglo XVII. Con esta rebelión se perdió



todo el territorio que se había conquistado al sur del río Biobío, incluidas las denominadas “siete ciudades del sur”.

La situación militar de la ocupación española en Chile se volvió tan crítica, que la misma corona española debió intervenir en este delicado asunto. Siendo gobernador de Chile Alonso de Ribera —experimentado oficial español que había participado en las guerras en Europa—, este se dio cuenta de la precariedad de la defensa militar del reino, basada en aquellas fuerzas ya mencionadas al principio de este trabajo. Entonces ideó la conformación de un ejército permanente y profesional que se encargara de la defensa de estos dominios, muy especialmente de la línea defensiva que corría a lo largo del río Biobío. Este ejército nació formalmente en 1604 por una real cédula emitida por el rey Felipe III, la cual le dio forma institucional y también le asignó un sostenimiento económico a través de lo que se llamó el Real Situado, aporte entregado por la corona española y que era administrado desde Lima, capital del Virreinato del Perú.

Así comenzó una larga historia que duraría poco más de dos siglos y que solo terminaría con nuestras guerras de independencia.

El Ejército del Reino de Chile se concretizó en un batallón de infantería cuyo comando se hallaba en la ciudad de Concepción, pero que se fue distribuyendo en los diversos fuertes que se fueron formando a lo largo del curso del río Biobío. Comúnmente era conocido como el Batallón de Infantería Fijo de Concepción. Pero también existió otro batallón de infantería que guarnecía la plaza de Valdivia.

Por otra parte, también surgió una fuerza de artillería, comúnmente denominada “Real Cuerpo de Artillería”. Una compañía defendía Concepción y otra hacía lo mismo en Valparaíso.

En cuanto a la caballería, existían dos cuerpos de dragones. Uno se llamaba “Dragones de la Frontera” y se hallaba en Concepción, mientras que el otro era el de “Dragones de la Reina” y tenía guarnición en Santiago. Cabe señalar que los dragones en Chile eran soldados de caballería que combatían montados y utilizando tanto el sable como también un arma de fuego denominada carabina.

El gobernador de Chile tenía el mando de todas las tropas del reino con la dignidad de Capitán General.

El Ejército del Reino de Chile se organizó durante el siglo XVII según los modelos imperantes en los principales estados europeos de entonces. Sin embargo, fue durante el siglo XVIII cuando adquirió una regularidad orgánica de la mano de algunos destacados gobernadores de esta centuria. Así, en 1753 se le fijaron 1.113 plazas para llenar, mientras que en 1778 se elevó su contingente a 1.900 efectivos.



Esta gran fuerza militar —la primera de su tipo en los dominios americanos del rey de España— fue, con el pasar del tiempo, estando conformada por un número cada vez mayor de nacidos en suelo chileno, mientras que el elemento peninsular fue disminuyendo. Esto se denomina como un proceso de “criollización”, pues los criollos chilenos fueron ocupando cada vez más plazas dentro de la oficialidad. Hacia 1800, era una fuerza compuesta en forma muy mayoritaria por chilenos.

El Ejército del Reino de Chile estaba apoyado por las milicias del reino, compuestas de cuerpos de infantería y de caballería en los que solían servir los vecinos de las distintas ciudades de Chile. A fines del período colonial, servían en las milicias unas 16.000 personas, cantidad mucho más grande que el contingente que servía entonces en el ejército permanente. Sin embargo, su instrucción militar era precaria y su valer militar muy escaso.

Cabe señalar que hubo varias formas de hacer la guerra durante el período colonial en Chile. Las tres modalidades clásicas han sido denominadas como “guerra ofensiva”, “guerra defensiva” y la celebración de parlamentos.

La guerra ofensiva comenzó en el mismo siglo XVI y era muy frecuente hasta mediados de siglo XVII. Pero a partir de entonces comenzó a experimentar una gradual declinación. Constituía la clásica forma de enfrentamiento bélico entre españoles e indígenas.

En cuanto a la guerra defensiva, constituyó un ensayo de comienzos del siglo XVII, y fue puesto en práctica supervisado por el padre jesuita Luis de Valdivia, como una forma de aminorar el estado de guerra imperante en esos años y de evangelizar a las parcialidades indígenas del sur. Sin embargo, este experimento bélico se vio finalmente frustrado.

En cuanto al sistema de los parlamentos, fue siendo cada vez más frecuente desde mediados del siglo XVII, y para el XVIII ya constituía la forma fundamental de entendimiento entre españoles e indígenas.

Toda esta evolución en la forma de hacer la guerra en Chile colonial se explica porque, en forma muy gradual, el estado de guerra permanente de las primeras centurias fue dando paso a una modalidad fronteriza de convivencia entre los mundos europeo e indígena. De hecho, el mismo monarca español declaró a comienzos del siglo XVII a los indígenas del sur del país como “Indios del Rey”, dignidad que ellos tomaron muy en serio, e hicieron valer en los parlamentos que se celebraron con posterioridad.

Esta vida fronteriza en el sur de Chile dio lugar a un intenso mestizaje biológico y cultural en ambas orillas del río Biobío, y también a una norma de coexistencia entre ambos mundos. Esto explica por qué los indígenas del sur de Chile apoyaron mayoritariamente la causa realista durante nuestras guerras de independencia.